

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEXUAL

En la Ciudad de México, siendo el 28 de noviembre de 2017, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Calle General Prim #4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP 06100, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Espacio de Participación Derechos de la Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegó a los siguientes acuerdos:

Primero. Se aprueba continuar dando seguimiento a las estrategias priorizadas de la agenda y plan de trabajo 2017 de manera unánime junto a los criterios de orientación y seguimiento participativo, que a continuación se enuncian:

- Dar orientación y seguimiento a la implementación por estrategias priorizadas de la agenda y plan de trabajo 2017.
- Que las estrategias priorizadas en la agenda y plan de trabajo continúan por temática y atribuciones de los entes públicos.
- Que la agrupación de estrategias aprobadas en Tercera Sesión Ordinaria en mayo 2017, continúan así:
 - o Promoción y difusión de derechos
 - o Esquemas de protocolos y lineamientos
 - o Empresas / Reglas de Operación para Vivienda
- Continúa la comisión creada desde el espacio de participación nombrada: "Salud mental y protocolo de intersex", conformada por: Musas de Metal, ProDiana, Opción Bi para dar seguimiento al proyecto: "Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley de Salud de la Ciudad de México y a la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México" que fue presentado en septiembre 2017 (trabajándose las estrategias 576, 578 y 579, de las diecinueve priorizadas en agenda).

Segundo. Se acuerda continuar y dar seguimiento a los avances de las mesas y comisiones a efecto de realizar el acompañamiento en la implementación de las estrategias priorizadas y agrupadas de la agenda y plan de trabajo 2017.

ACUERDOS DE AGRUPACIÓN DE ESTRATEGIAS SESIONES DE TRABAJO 2017 Y 2018
(Se somborean las estrategias trabajadas de septiembre a noviembre 2017).

Estrategia	Acuerdo de participación
558,559, 561, 566, 567, 574, 575, 580 y 581	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la mesa de trabajo de: Promoción y difusión de derechos
560, 565, 583, 584 y 586	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la mesa de trabajo de: Esquemas de protocolos y lineamientos
570 y 573	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la mesa de trabajo de: Empresas / Reglas de Operación para Vivienda
576, 578 y 579	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la comisión creada desde el espacio de participación nombrada: "Salud mental y protocolo de intersex" , conformada por: Musas de Metal, ProDiana, OPCIÓN BI

Estrategia	Fecha de sesión de trabajo ¹	Acuerdos de orientación y seguimiento participativo Grupo: Promoción y difusión de derechos	
		Criterios de orientación y seguimiento	Probatorios
566. Promover y fortalecer la figura de las y los defensores de la audiencia para que atiendan las peticiones y quejas de prácticas discriminatorias por orientación sexual e identidad de género contra la población LGBTTTI y con ello modificar contenidos en medios de comunicación para que no proyecten las prácticas heterosexuales como el único modelo válido de relación sexo afectiva y de parentesco.	7 de noviembre de 2017	566, ente: Sistema de radio y tv del GCDMX 1. Desde la coordinación del espacio LGBTTTI, se compilaron los insumos facilitados por "Sistema de radio y tv GCDMX" en sesión y se enviaron el 08.11.17 junto a las publicaciones en gaceta oficial sobre la consolidación del "Consejo Ciudadano" como parte de los mecanismos de participación ciudadana y los avances respecto a la figura de defensora/or de audiencia. El insumo se tituló: "Insumos Sistema Radio y TV CDMX 14ª sesión de trabajo ESPACIO DE PARTICIPACIÓN" 2. El Espacio de Participación tiene conocimiento de la existencia de una controversia constitucional respecto a los lineamientos para el nombramiento de la figura de defensora/or de audiencia y por ende no puede realizarse dicho nombramiento. En su defecto, la instancia correspondiente cuenta con el "Consejo Ciudadano" que tenemos pendiente con la instancia, definir las atribuciones y alcances de este Consejo respecto de las defensorías de nuestro grupo de población. Funge como un mecanismo de participación y también cuenta con redes sociales a las que se pueden sugerir contenidos y/o propuestas respecto al grupo de población	1. Gacetas oficiales (02 Mayo 2017, n°58 y 09 de Junio 2017) 2. Reporte de Plataforma SIIMPLE 3. Lo compartido en el Espacio de participación LGBTTTI (listado de actividades anuales del Consejo Ciudadano donde mencionen las acciones realizadas o recibidas respecto al grupo de población LGBTTTI).
580. Ampliar la información sobre la población LGBTTTI en la publicación "Tu futuro en libertad"	01, 07 y 21 de noviembre de 2017	580, ente: COPRED, STyFE, INMUJERES, INJUVE y SSaludCDMX Se reparten ejemplares de la publicación el 01 y 07.11.17 de: "Tu futuro en libertad" a 7 entes y se envía en formato digital al EP: https://www.afuentes.org/wp-content/uploads/tufuturoenlibertad.pdf Se está trabajando en la comunicación y se continúa en búsqueda del/la enlace DDHH definitivo desde SEDU. Se ha tenido correos y llamadas con dos enlaces de SEDU, Cristina Vázquez y Jacqueline Reyes, esperando respuesta de Jacqueline R. Se muestran en sesión de trabajo 21.11.17 la publicación "Por mí, por ti y por tod@s, información vital para la salud sexual", no pueden entregarse por disponer de únicamente 3 ejemplares en el espacio. Se establece contacto con Marisol Villegas Ramírez 22.11.17, Dra. Promoción de la Salud SSPCDMX El Espacio de Participación, queda en espera de recibir publicaciones y respuesta sobre la publicación "Por mí, por ti y por tod@s, información vital para la salud sexual".	Publicación "Por mí, por ti y por tod@s, información vital para la salud sexual" Informe de cuántos ejemplares han sido distribuidos y en qué eventos y tipo de población destinataria.

¹ Para orientación y seguimiento participativo.

Estrategia	Fecha de sesión de trabajo	Acuerdos de orientación y seguimiento participativo Empresas / Reglas de Operación para Vivienda	
		Criterios de orientación y seguimiento	Probatorios
573. Modificar las reglas de operación de los programas del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para la incorporación de la población LGBTTTI como parte de los grupos prioritarios.	7 de noviembre de 2017	573, ente: Instituto de Vivienda de la Ciudad de México Desde el EP, se compilaron las observaciones realizadas a las reglas de operación "INVI" reflejadas en la minuta del 07.11.17 más las aportaciones de las personas participantes del EP, en un insumo compartido y consensado el 21 de noviembre en la sesión de trabajo del EP y enviado a INVI el 23.11.17 titulado: "Documento de propuestas para Instituto de Vivienda de CDMX", se envió a la instancia por vía digital. La coordinación del EP realizará las gestiones necesarias a fin de que el documento ya referido, sea remitido a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios del INVI de acuerdo con lo solicitado por la enlace Claudia Gabriela Sánchez. El EP hace entrega a la enlace, de forma económica del documento de referencia firmado por las personas participantes del EP para su revisión. Las Reglas de Operación publicadas en: http://www.invi.df.gob.mx/portal/reglasOperacion.aspx	1.Reporte a la Plataforma SIIMPLE concretando especificidades sobre los avances en las etapas de revisión sobre modificación en las reglas de operación 2.Respuesta institucional de la instancia sobre el estado de avances de esta solicitud
Estrategia	Fecha de sesión de trabajo	Acuerdos de orientación y seguimiento participativo Grupo - Comisión: "Salud mental y protocolo de intersex"	
		Criterios de orientación y seguimiento	Probatorios
576. Sistematizar datos sobre salud mental transversalizados por la variante etaria para la población LGBTTTT 579. Articular a los entes públicos para desarrollar el proyecto de iniciativa para reformar la Ley de Salud del Distrito Federal, que regule las intervenciones quirúrgicas de cambio de sexo para quienes las soliciten.	14 de noviembre de 2017	Grupo – comisión: "Salud, mental y protocolo de intersex", conformada por: Musas de Metal, ProDiana, OPCIÓN BI Iniciativa: "Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley de Salud de la Ciudad de México y a la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México" Estatus: Iniciativa presentada el 19 julio 2017 desde el EP LGBTTTI. En período ordinario de sesiones, iniciando el 1 de septiembre hasta 18 septiembre de 2017 no se obtuvo respuesta sobre avances de la presentación. El 14 de noviembre, Gabriel Vargas nos informó en el EP que enviaría el borrador con las últimas incorporaciones, <u>tentativo la última semana de Noviembre (del 27 al 1 de diciembre)</u> A día de hoy, no se ha cumplido con los plazos acordados dentro del EP y continúa pendiente recibir borrador y respuesta del enlace de la AL. El EP acuerda que el enlace de AL informe sobre la ruta legislativa y las siguientes etapas del proceso y	1.Documento con fecha de presentación en la asamblea legislativa 2.Publicación en la Gaceta Oficial con las propuestas realizadas por el EP y recibidas por la Asamblea Legislativa

		que se convoque a la participación de las organizaciones de la sociedad civil que acuden al EP.	
Estrategia	Fecha de sesión de trabajo para orientación y seguimiento participativo	Acuerdos de orientación y seguimiento participativo Grupo: Esquemas de protocolos y lineamientos	
		Criterios de orientación y seguimiento	Probatorios
583. Crear un protocolo de actuación que implementen los Órganos Impartidores de Justicia en materia de no discriminación por orientación sexual e identidad de género, que auxilie en la resolución de asuntos y combata la discriminación por orientación sexual e identidad de género.	14 de noviembre de 2017	583, entes: TSJ, TECDMX y TA (Tribunal Superior de Justicia, Tribunal Electoral y Tribunal Administrativo) y JLCA (Junta Local Conciliación y Arbitraje) TSJ: Continúa con el protocolo de "Perspectiva de género" al finalizar iniciará con el protocolo de LGBTTTI TECDMX y TA Asisten 1ª vez el 14.11.17 e informan de sus situaciones y del estatus del reporte a Plataforma SIIMPLE (pendiente) y del inicio de actividades del protocolo y capacitación para inicio de año 2018 JLCA La "Junta Local de conciliación y arbitraje JLCACDMX", realizó el "Protocolo de Actuación para la Impartición de Justicia dirigida a la Comunidad LGBTI" encontrándose en el status de revisión. Se incluyeron las observaciones realizadas por el espacio al protocolo de JLCA, mediante nota informativa del enlace Alejandro Miller. Fueron cambios y recomendaciones que desde el espacio de participación LGBTTTI se concretaron en: - incluir las tres TTT (Travesti, Transexual y Transgénero) al título del protocolo, - sustituir la palabra comunidad por población. Este protocolo de JLCA en noviembre 2017 aún no está en gaceta. Se realizará un grupo de trabajo específico con organizaciones de sociedad civil del EP LGBTTTI, para revisión y observaciones a los protocolos.	1. Reportes en Plataforma SIIMPLE, de las primeras versiones de los protocolos.
584. Capacitar a los órganos impartidores de justicia en materia de no discriminación por orientación sexual e identidad de género.	14 de noviembre de 2017	584: TSJ, TECDMX y TA (Tribunal Superior de Justicia, Tribunal Electoral y Tribunal Administrativo) y JLCA (Junta Local Conciliación y Arbitraje) Dar orientación desde el espacio a TECDMX y TA para capacitación y protocolo. Nombrar que la JLCA, no tiene previstas acciones de capacitación por cambio y modificación de figura jurídica, sin perder su calidad de órgano impartidor de justicia.	1. Programa de Capacitación de LGBTTTI, pendiente reportar en Plataforma SIIMPLE 2. TSJ, TECDMX, TA, JLCA pendiente reportar especificidades de la capacitación reportada en SIIMPLE y su Programa de Capacitación al EP.
586. Evaluar el impacto del	1 y 14 de noviembre de 2017	Se acuerda en el EP sobre el "Protocolo de actuación policial de la SSPCDMX para preservar los DDHH de	1. Documento de actualización de contenidos

protocolo de atención hacia la población LGBTTTI de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México con participación ciudadana	las personas que pertenezcan a la población lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual (LGBTTTI)" irá más encaminado al impacto en la población y adicionalmente se revisarán los contenidos y metodología de facilitación de las capacitaciones de SSPCDMX Desde espacio LGBTTTI, se envió el 16.11.17, un documento realizado por OPCIÓN BI (Jorge Y.) titulado: "Documento para balance sobre el impacto del Protocolo de Actuación Policial de la SSPCDMX para preservar los DH de las personas que pertenezcan a la comunidad LGBTTTI" Se acuerda calendarizar una sesión de trabajo el EP y SSPCDMX el 13 de diciembre con estos objetivos: - definir una acción y/o contenidos para instructores/as a través del EP y Organizaciones de la Sociedad Civil. - incluir los mecanismos de supervisión que vienen en el Protocolo "Protocolo de actuación policial de la SSPCDMX para preservar los DDHH de las personas que pertenezcan a la población lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual (LGBTTTI)" de Seguridad Pública El EP realiza la observación de cambiar en el nombre del protocolo la palabra comunidad por población. El documento generado servirá para las capacitaciones del personal de SSPCDMX a iniciar en Febrero 2018.	para personas instructoras realizados en el EP. 2. Minutas de las sesiones de trabajo
---	---	---

Segundo. Las estrategias que continúan en orientación y seguimiento participativo quedan en revisión en el calendario de sesiones de trabajo para 2018. Así mismo se acuerda el siguiente calendario de fechas de sesiones de trabajo a efecto de continuar realizando la orientación y seguimiento participativo y/o los trabajos que se desprendieron de la orientación y el seguimiento en Espacio de Participación.

Estrategia	Acuerdo de participación Actividad de orientación y seguimiento participativo	Fecha y hora de sesión Día/mes/año
558, 559, 561, 566, 567, 574, 575, 580 y 581	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la mesa de trabajo de: Promoción y difusión de derechos 558, 559 y 567: se acuerda revisión de reporte en Plataforma SIIMPLE en diciembre 2017. 566: seguimiento controversia SRyTVCDMX 567: convocar a SEDESOC y seguimiento campaña. 574 y 575: Secretaría de Salud y Copred, Convocar y conocer avances. 581: convocar a entes para avances	Martes 27 de febrero 2018 10:30 am
560, 565, 583, 584 y 586	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la mesa de trabajo de: Esquemas de protocolos y lineamientos 560 y 565: Convocar a SEDESOC, Copred, Inmujeres, Injuve, Secret. Cultura y Secretaría Educación	Miércoles 13 de diciembre 10.30h EP y SSPCDMX (586) Martes 13 de febrero 2018 10:30 am

	583 y 584: revisión de reporte en Plataforma SIIMPLE en diciembre 2017 y convocar para seguimiento solicitud de protocolos 586: acordar calendario capacitaciones en SSPCDMX para visitas y generación de contenidos para instructores/as.	
570 y 573	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la mesa de trabajo de: Empresas / Reglas de Operación para Vivienda 570: Convocar a STyFECDMX para 570.1. Informe de avances	Martes 20 de febrero 2018 10:30 am
576, 578 y 579	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la comisión creada desde el espacio de participación nombrada: "Salud, mental y protocolo de intersex" , conformada por: Musas de metal, ProDiana, OPCIÓN BI 576: Convocar a enlace Secretaría de Salud de Distrito Federal para acompañamiento Iniciativa y conocer avances sobre Informe de salud mental realizado.	Martes 6 de febrero 2018 10:30 am

Aprobado los acuerdos, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
ENTES PÚBLICOS			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Procuraduría General de Justicia CDMX	Luz Adriana Flores Morales	
2	Secretaría Desarrollo Social	Idalia Ríos Lara	
3	Gerardo Olivares Brungio	UNAVI LGBTTTI	
4	Itzel Domays Echeveris A.	Delegación Miguel Hidalgo	
5	Rosalba Reyes G.	Del. Venustiano Carranza	
6	Kuis Daniel Rodríguez A.	SRTD GDF	
7	CENTRO COMUNITARIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL	Alicia Solís Castro	
8	INMIGRANTES CDMX	María Wanda López Céspedes	
9	INVI	Claudia Gabriela Sánchez Aragón	
10	Oficialía Mayor	Ilana Valdez H.	
11	SSP CDMX.	Beatriz Alonzo	
12	SSP/OGDFA	Eduardo Vázquez	
13			
14			
15			

16			
17			

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
SOCIEDAD CIVIL			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Norma Elizabeth Sandoval	Uruo coord. Producers ac	
2	Jorge Javiez L. Opcion B	Jorge Javiez Lopez	
3	Musas de Metal Grupo de Mujeres Boy	Paulina Martinez Pareda	










 7

